

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez lineas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. —Fuera de esta capital 49 reales el trimestre. —En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias; número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Año III.

Domingo 10 de Marzo de 1861.

Núm. 399.

SS. AA. RR.

## Los Serenísimos Señores Infantes DUQUES DE MONTPENSIER.

Una vez mas han llegado al pie de nuestros muros la augusta hermana de la Reina Isabel, la excelsa infanta D.<sup>a</sup> María Luisa Fernanda de Borbon, y su egregio esposo. Cabe las deliciosas faldas de nuestra vecina y pintoresca sierra han venido á ocupar un albergue los que antes lo tuvieron con júbilo inefable de sus moradores, dentro de las murallas de esta nobilísima ciudad.

Esa preferencia que han obtenido nuestros encantados alrededores debe envanecernos. Los que tienen su morada habitual en ese mágico eden que se llama el palacio de San Telmo, como la garza real que hace su nido en lo mas repuesto y escondido del bosque; con una ciudad, perla de las regiones andaluzas; á una parte, y un brazo del tendido mar batido arrullador el pie de sus miradores al otro; que disfrutan del perfumado ambiente que se respira en tan magnífica morada, como emanado de la serie de jardines que por largo espacio se prolongan, y de las brisas del Occéano que les traen envueltos los suspiros de las selvas americanas, algo deben de hallar en nuestras cercanías que les sea placentero y consolador. Tal vez el sosiego de que se goza en los alcóres de la poética sierra; tal vez las aguas que se precipitan de entre las grietas de los riscos, para aromatizar el valle; acaso la pureza de las aguas

desgajadas de las cumbres y que en tazas de esmeralda absorben, en forma de lago, las praderas; ó mas bien que todo esto, el amor respetuoso que la profesan los habitantes de la ciudad y de las montañas.

Si; la ilustre Princesa, preciado vástago del sòlio de Castilla, ha venido á nuestros campos á aspirar el regalado perfume del primer beso de la primavera; á vivir entre las flores que brotan por doquier, lo mismo en los cercados que el cultivador fecundiza con inteligente esmero, que en las vertientes y cañadas en que espontáneamente nacen impulsadas por el sol de Andalucía, que calienta sus tallos, y por el privilegiado suelo que sustenta sus raíces.

Córdoba saluda alborozada la llegada de estos queridos príncipes, tan ilustres por su alcurnia elevadísima como por la excelencia de sus sentimientos. La infanta D.<sup>a</sup> María Luisa Fernanda y su esposo D. Antonio Felipe de Orleans, hermanos de la Reina objeto del amor de los españoles, tienen un puesto preferente en todos los corazones hidalgos. Su influencia solo ha sabido emplearse en la demanda de un indulto, que conserve para la sociedad uno de sus individuos iluso ó desgraciado, ó en lograr el regreso á sus hogares de un español lanzado de su querida patria por envenenadas políticas discordias.

Por lo demás, su estancia en el país ha sido, si no la señal iniciadora del espíritu caritativo y sabiamente filantrópico de nuestros días. Al frente de todas las sociedades de socorros generales, ó domiciliarios; á la cabeza de todas las cor-

poraciones benéficas, muchas capitales, y Sevilla especialmente, cuentan los días de la estancia de los príncipes en su territorio como otros tantos beneficios dispensados á la humanidad. La enseñanza, esa limosna de la inteligencia, mas preciosa que la dorada moneda que puede acallar un dolor ó detener el curso de una lágrima, ha sido tambien protegida por los régios actuales huéspedes de nuestra sierra con paternal solicitud. Desde las modestas escuelas dominicales para las hijas del pueblo, hasta los imponentes actos universitarios, en que el neófito de la ciencia entra á la comunión de los hombres del saber, en todas las gradaciones se ha dejado sentir su impulso protector. Dotando á los maestros en unas partes, premiando la aplicacion en otras, prestando la pompa y el lucimiento de su presencia augusta en los que dichosamente no necesitan de mas auxilios, estimulándola en todas, la educacion se difunde bajo sus auspicios, y mil padres de familia invocan sobre SS. AA. las bendiciones del Cielo.

Profundamente conocedores los Infantes de la llaga social; de la cancerosa corrupcion á que por desdicha arrastra el vértigo de la miseria, ellos, que pertenecen á los bienaventurados de la tierra, se susciben, contribuyen, presiden y reparten con sus manos los premios á la Virtud; apoteosis oficial de que sesenta siglos no han dado ejemplo alguno. Hoy, en la calumniada época que alcanzamos, después que la virtud ha sido desdenada por la antigua sociedad, que solo la reserva para el indiferentismo del desprecio,

ó el acerbo martirio de la cruz, ha llegado el día en que príncipes y magnates inquieran su paradero, la reconozcan, la sublimen y la ensalzen; Dios sea loado! El árbol de la evangélica caridad ha echado en nuestros tiempos no solo raíces impercederas, si no hojas lozanas, tallos floridos y preciosos frutos.

Cuando la epidemia, ministro de la destruccion y de la muerte, bate sus negras alas sobre nuestras aterradas poblaciones; cuando el Guadalquivir, gigante de las vegas andaluzas, rompe las cadenas de su cauce como un pueblo en revolucion, y todo lo atropella y aniquila; allí, en medio del peligro se vé á estos Príncipes olvidándose de si mismos, socorrer al anegado, amparar al desvalido, y llorar con la viuda ó con el huérfano.

Las glorias nacionales y las artes les son deudas tambien á SS. AA. de una decidida proteccion. Hoy coadyuvan con su Régia Hermana, y con multitud de patrios y de artistas, á elevar al inmortal Murillo, al que robó al cielo su luz y sus colores, su soplo á las áuras del paraíso, su aspecto celestial á los elejidos del Señor, para copiarlos en lienzo preparado y legarlos á su patria, un monumento que acredite su gloria á las gentes venideras. Ayer restauraron el histórico santuario de Valme, recuerdo religioso de la piedad de los veneradores del mahometismo. Antes habían detenido con su mano poderosa la caída de ese convento de la Rabida, donde existe la humilde celda que contuvo entre sus paredes la cabeza del primer pensador de la humanidad; de Colón, en fin, que en sus sueños de poeta

habia de adivinar un mundo para encontrarlo, despues de descifrado el misterio de los mares, entre las algas y las espumas de occidente y ofrecerlo á los pies del trono de Castilla.

Si, como otras veces, las torres de nuestros templos con sus lenguas metálicas no publican la buena nueva; si deslumbrantes luminarias no hacen brillar sobre el tupido velo de la noche nuestros edificios públicos y particulares, no es por cierto porque haya decaído un ápice el amor que nuestro pecho abraza hacia los ilustres huéspedes de las huertas de la Sierra, es porque el pueblo ha comprendido que SS. AA. RR. así espresamente lo quieren: porque deseosos de sencillo esparcimiento, y llenas de confianza, llegan á nuestros jardines como á un retiro sosegado de inefable y deliciosa calma.

Mandatarios de los votos del gobierno supremo, de los de la provincia, y de los nuestros, han sido enviados á SS. AA. el venerable pastor que rije la iglesia de Córdoba, las autoridades civil y militar que con aplauso de la población desempeñan sus altos deberes, y cuidan de los intereses que les están confiados, y el alcalde de la capital, representante del pueblo y escogido por la Corona. Ellos les dirán con efusion, ellos les pintarán con elocuencia, la alta estima en que los Cordobeses tienen á SS. AA. RR.

Seámos con todo licito á nosotros, admiradores de las virtudes que les adornan, saludarles desde las columnas de esta modesta publicacion; en gracia siquiera de que un tiempo tuvimos la inapreciable honra de velar de cerca el sueño infantil de S. A. la Serenísima Señora Doña María Luisa Fernanda de Borbon.

AGUSTIN GONZALEZ RUANO.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

#### Fin de la sesion del dia 6.

El señor Sagasta combate la conducta seguida por el ministerio en Italia y su discurso no ofrece nada de extraño, atendidas las opiniones del orador cuando dice que la reina Isabel ocupaba el trono solo por la voluntad nacional.

El presidente del Consejo se levanta á pedir que se escriban las palabras del se-

ñor Sagasta, y otros ministros protestan en alta voz contra las mismas. La mayoría, casi al mismo tiempo, prorrumpe en vivas á la Reina; se cruzan palabras entre los opuestos bancos, y las tribunas toman parte en la agitacion general, ofreciendo todo un cuadro imposible de trasladar al papel.

La agitacion dura mas de diez minutos y restablecido al fin el orden, el señor Sagasta continúa descargando golpes sobre la legitimidad de las Cortes hechas bajo la influencia moral y sobre el ministerio á quien acusa de vivir de la vida del trono.

El presidente del Consejo de ministros pide que se lean las palabras del señor Sagasta y que las explique, pronunciando despues breves y enérgicas palabras en defensa del trono y del Parlamento.

El señor Sagasta dice que él no niega el derecho de la Reina Isabel, pero que en las opiniones del partido progresista ha estado siempre que la principal fuerza viene al trono de la voluntad nacional; y que por esto no retira sus palabras.

Una y otra vez el presidente del Consejo pide que el señor Sagasta explique sus palabras y siempre pronuncia él otras en defensa de la Reina y de sus derechos y de las Cortes; pero el señor Sagasta insiste en que no retira lo que ha dicho; y de los bancos de la oposicion parten alusiones ofensivas al duque de Tetuan.

Léese en este momento una proposicion firmada por siete individuos de la mayoría para que el Congreso declare que ha oido con disgusto las palabras pronunciadas por el señor Sagasta.

Esta proposicion es tomada en consideracion por unanimidad y apenas se lee piden la palabra contra ella los señores Calvo Asencio, Olózaga y Madoz.

Sucédense mas de diez minutos de nueva y terrible confusion y cuando va á tomar ya la palabra el señor Calvo Asencio, léese otra proposicion que parte de los bancos de la oposicion moderada, de *no ha lugar á deliberar* sobre la proposicion de la mayoría.

El señor Gonzalez Bravo sostiene la proposicion de *no ha lugar á deliberar*, porque cree que esto es lo mas conveniente, y anuncia que si se desecha su opinion él y sus amigos se abstendrán de tomar parte en la proposicion de la mayoría.

El presidente del Consejo confiesa que hoy le ha faltado su acostumbrada serenidad, porque no se trataba de él sino de la reina, á la que está unida la existencia del gobierno representativo.

Continuando el general O'Donnell, dice que no puede consentir en sofocar el debate si el señor Sagasta no retira sus palabras.

El vice-presidente señor marqués de la Vega Armijo, que ocupa la presidencia, escita al señor Sagasta á retirar ó espiar sus frases por el prestigio de la Cámara y del gobierno representativo.

El señor Sagasta contesta que cuando está bajo el peso de una censura no cree decoroso retirar nada de lo que ha dicho.

El señor Ribó pide que se lean las explicaciones dadas por el señor Sagasta.

El marqués de la Vega Armijo, contesta que se están traduciendo las notas de los

taquigrafos y que debe esperarse algunos instantes.

Mientras llegan las notas traducidas los diputados se forman en grupos reinando agitacion en todos los ánimos y en todas las conversaciones.

Se leen las notas de las que aparece que el señor Sagasta no pone en duda el derecho hereditario de la Reina; si bien cree que en las doctrinas del partido progresista ha entrado siempre la de que está sobre todo la voluntad nacional.

El marqués de la Vega de Armijo pregunta al señor Sagasta si es aquello lo que ha dicho.

El señor Sagasta responde afirmativamente.

El marqués de la Vega de Armijo escita al gobierno á que se dé por satisfecho ahora que se ve que el señor Sagasta no ha puesto en duda el derecho hereditario de la Reina.

El duque de Tetuan accede á lo que pide el presidente del Congreso ya que queda á salvo la legitimidad del trono.

El señor Gonzalez Bravo retira su proposicion de *no ha lugar á deliberar*.

El marqués de la Vega de Armijo anuncia que va á preguntarse al Congreso si consiente en que se retire la proposicion ya tomada en consideracion censuranda la conducta del señor Sagasta, y ruega que se acceda á ello por unanimidad.

Un secretario hace dicha pregunta y por unanimidad se acuerda que queda retirada la proposicion.

Y se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

#### Sesion del dia 7.

A las dos y media abre la sesion el señor vicepresidente duque de Villahermosa. Se lee el acta de la anterior, y el señor Sagasta pide que consten algunas rectificaciones que hace sobre la redaccion de aquella, y se aprueba sin otro incidente.

Se lee una comunicacion anunciando al Congreso que S. M. y real familia se trasladarán el 23 á la una y media de la tarde á su palacio de Aranjuez.

El señor ministro de Estado entra á contestar la interpelacion que esplanó en la sesion anterior el Sr. Sagasta. En medio del mayor silencio comienza su discurso, en cuyas palabras está fija la atencion de los Sres. Diputados y del público que llena las tribunas. La primera parte de su peroracion la dedica á demostrar apoyándose en la historia y en los hechos la imposibilidad de la unidad italiana por oponerse á ella el poder temporal del Papa por una parte, y por otra los intereses municipales.

De aquí pasa á reseñar los sucesos políticos del pais italiano desde la guerra con Austria, y la politica de Francia é Inglaterra respecto á aquel pais; en cuya politica entraba la idea de la libertad de Italia, pero no la de su unidad.

Sobre la acusacion que dirigió al gobierno el diputado progresista de falta de neutralidad, responde el señor ministro escitándole á que cite un solo documento ó hecho que justifique tal inculpacion.

En cuanto á las protestas en favor de la duquesa de Parma y su hijo, primero, y

mas tarde en el del rey de las Dos Sicilias, las explica el orador fundándolas en la razon el derecho y la justicia de aquellos monarcas los cuales colocaban al gobierno por deber y por hidalguía en el caso de hacerlas, sin tener para nada en cuenta la conveniencia ante el derecho, que es á lo que debe sujetarse todo gobierno si ha de cumplir con su deber y su conciencia.

## Noticias de España.

Para solemnizar la inauguracion del ferro-carril de Cadiz, el ayuntamiento de aquella ciudad ha acordado repartir 4,000 hogazas de pan, seis docenas de 2,000 rs. y 40 rs. á cada monja. Además de estos actos de caridad habrá músicas, fuegos artificiales y otras diversiones.

Dice el *Daily News*, que en este año han perecido casi todas las abejas en el Sud de Inglaterra. Una persona que tenia 440 colmenas, no ha encontrado ni una abeja viva.

## Noticias del extranjero.

El *Noticiero de Hamburgo* dice que últimamente han partido de Viena grandes refuerzos de tropas para la Italia y Dalmacia, habiendo pedido el general Benedek que el ejército de Italia se aumentará con 40,000 hombres. Se dice que el gobierno de Viena tiene datos seguros para creer que Garibaldi intentaría un golpe de mano el mes de marzo. Al mismo tiempo estallar la insurreccion de las provincias slavas de Turquía, y Cerdeña declarará guerra á Austria.

Podemos satisfacer la curiosidad de aquellos que habiendo leído el despacho en que se nos decía que el príncipe Napoleon creía posible entregar la ciudad de Roma á los piemonteses y asegurar la independencia del Papa, deseen saber cuál es el proyecto del yerno del Rey de Cerdeña. «La situacion geográfica de Roma, (dijo en el Senado S. I.): parece ofrecer una solucion á esta cuestión, pues la ciudad está dividida por el Tiber en dos poblaciones completamente distintas, una la ciudad católica, la ciudad del Vaticano en la orilla derecha; la otra la

ciudad de los recuerdos de la Roma imperial, en la orilla izquierda. ¿Qué dificultad hay en asegurar la independencia del Papa en una de las dos partes en que se divide la ciudad dándole una guarnición y asegurándole una renta garantida por todas las potencias? El Papa, rodeado así de la veneración de la cristiandad, con una jurisdicción especial, con su bandera, será completamente independiente. Como es de suponer, estas palabras fueron interrumpidas por los rumores de la Cámara.»

**PARTES TELEGRÁFICAS.**

Marsella 5.

Dicen de Roma el rey y la reina de Nápoles se disponen a marchar a Baviera: venden sus coches y despiden los criados. Parece que el general Bosco va a España. Aquí han aparecido en las esquinas proclamas a favor de Victor Manuel y los estudiantes han hecho una demostración. Tranquilidad en Nápoles: aunque algunos pasquines reclaman la autonomía y circulan impresos contra el nuevo gobierno.

Berlin 5.

Todos los mariscales de la nobleza polonesa han hecho dimisión e iban a seguir el ejemplo cuantos funcionarios poloneses, sirven al gobierno ruso.

Idem 6.

El príncipe Gortschakoff llevará personalmente a San Petersburgo el mensaje de los polacos.

Londres 5.

En la Cámara de los Comunes Mister Hennesey ataca la política sarda en Italia. M. Layard dirige sus ataques contra el gobierno Pontificio. M. Bouyer hace responsables a Francia e Inglaterra de la revolución de Italia.

Paris 5.

Hoy se dice que el ataque de la ciudadela de Messina empezará del 10 al 15 y que las tropas que guarnecen aquella fortaleza tienen viveres para cuatro meses.

La Gaceta de Colonia anuncia que el Austria ha declarado por nota oficial que pasará al Minicio si estalla la revolución en el Veneto y en la Hungría. La Patrie dice con este motivo que la noticia es inexacta, que Austria no ha hecho tal declaración, que no saldrá de la defensiva y que el Piamonte no tomará la ofensiva.

Idem 7.

El Senado ha desechado por 79 votos contra 61 la enmienda en favor del poder temporal del Papa. Mañana continuará la discusión.

San Petersburgo 6.

Generalmente se cree en Varsovia que habrá un cambio de sistema, si bien no se procederá a la reorganización nacional.

El periódico *Kreuzzeitung* dice que estando acordes Francia y Rusia en la cuestión de Oriente se pondrán también de acuerdo en la cuestión polaca.

**Miscelánea.**

**Buen día.**—Hoy disfrutarán de una comida de campo en la huerta de Morales, que es una de las mejores de nuestra encantadora sierra, los tertulianos del Sr. Administrador de fincas del Estado D. Rafael Padilla. Como la Sociedad de este señor se compone de amigos de confianza, y siempre reina en ella la franqueza y buen humor, es seguro que pasará el día muy agradablemente. No sabemos como no se animan todos los círculos y familias de esta población que tengan posibilidad a multiplicar las giras de campo a esos deli-

ciosos sitios; que si estuvieran concurridos y amenizados por diversiones propias del campo estimarían a los propietarios de terrenos a construir ó mejorar casas de recreo; a los forasteros a venir a disfrutar las temporadas de primavera; y a la Municipalidad tal vez, el día que contara con fondos, a establecer en la falda de esos bellísimos montes unos campos eliseos que podrian no tener rivales en ninguna Ciudad de España, por la excelente posición y paisajes de que estuvieran rodeados.

**Las gangas de este mundo.**—Que Juana vaya al teatro—á los bailes de pñata,—y en la iglesia mogigata—quiera engañar mas de cuatro,—mientras todos con asombro—ven su casa hombro por manga—cuando no manga por hombro,—*Es una ganga.*

Que Juan viva sin boato,—odiando la esclavitud—é idolatre la virtud—de Rienzi y de Cincinato—para al fin de la reacción—ser apóstol juto á Canga—en la regeneración.—*Es una ganga.*

El marido badulaque—que tiene muger galana—que vá como una campana—con su inmenso miriñaque,—y que en cuanto llueve un rato—la presumida se en fanga—desde el cogote al zapato,—*Tiene una ganga.*

La vieja doña Tomasa—usando dientes postizos—y acrecentando sus rizos—con gruesos rollos de gasa—y usando capota y chal—como va la mogiganga—en tiempos de carnaval,—*Es una ganga.*

El viejo don Sebastian,—sin pelo, dientes ni muelas—corriendo tras las mozelas—sin poder roer el pan,—y andando en rondas y grescas—y en eterna *maturranga*—sin saber lo que se pesca,—*Es una ganga.*

Si Emilio, Pedro, Gonzalo,—ó alguno que le dé gana,—escribe un libro mañana—y por supuesto muy malo,—y un periódico zambombo—viene como una charanga—dándole platillo y bombo.—*Es una ganga.*

Si Carmen porque es su flanco—tiene largo y mucho el pico,—lleva zapato muy chico,—va siempre de punta en blanco,—y cuando jóvenes nota—el vestido se remanga—para enseñarles... la bota.—*Es una ganga.*

El pobre gacetillero—que padece de gastritis,—y á mas la sindineritis—eleva su bolsa á cero,—si á pasar vida tranquila—se reúne á una zanguanga—que lo despluma y lo esquila,—*Es una ganga.*

ANTONIO ALCALDE.

**Pues que suene.**—Dice La Crónica, que el *Cencerro* positivamente vá á publicarse, y que nos hemos equivocado al creer que se le habia caído el badajo. Nosotros que sentimos siempre las desgracias de cualquiera de nuestros colegas, tendremos un placer en oír la *cancerrada* del *Cencerro*, si bien nos es desagradable no escriban en él sus primitivos redactores, puesto que ya sobre poco mas ó menos los conocíamos, no sucediendo lo mismo con los actuales. De todos modos, nuestra equivocación partió de que no habiéndose publicado cuando prometió, ni habiendo hecho ninguna advertencia, parecia su muerte natural: hoy se advierte que saldrá á luz y nosotros nos alegramos.

**Que crien bien.**—El viernes salieron de esta capital con su correspondiente escolta, los caballos sementales pertenecientes al Estado, que van destinados á las secciones de Baena y Bujalance.

**Aliquid chupatur.**—Ayer ha tenido la bondad de bajar la carne dos cuartos

en libra: le suplicamos no olvide ese camino, además de que debe cumplir eso de que la bajada es mas fácil que la subida.

**Ya va de veras.**—Ha empezado á trabajarse para colocar la fuente de vecindad en la plazuela de San Salvador.

**Eche V. maestros.**—Veinte maestros de instrucción primaria se han presentado en las recientes oposiciones para las seis vacantes que hay en la provincia, que son: Córdoba, Baena, Montilla, Luque, Victoria y Zambra.

**Educandos.**—El siete del corriente existían en la cárcel de la capital 78 presos.

**Qué desgraciados somos!**—Ni uno siquiera de los 30 premios mayores de la lotería ha caído en Córdoba en la extracción del 7. Esto es casi un abuso de la suerte.

Señor, por qué tal crueldad con este gacetillero, yo pido un premio, lotero, con mucha necesidad.

**Allá van una coleccion de anuncios** publicados en la capital de la monarquía, y por cierto que todos ellos pueden arder en un candil.

—Una viuda joven acostumbrada á todo, desea colocarse de ama de gobierno de un señor. (No es malo el deseo, pero ¿quién acostumbraría á todo á esta joven viuda? ¿su difunto?... La compadecemos.)

—El que haya encontrado una cartera de baqueta por un lado, descosida con títulos del 3 por 100, se servirá ponerla á disposición de su dueño, calle etc. (Esta cartera es un estuche: cuidado con estar descosida con títulos de 3 por 100... Mas vale callar.)

—Se ha perdido un perro blanco con una mancha negra que le cubre las orejas, la cola, el pecho, la cabeza y todo el resto del cuerpo. (Entonces lo blanco lo tendrá en los ojos.)

—Una joven casada con su marido.... (No que lo estará con el de su vecina) solicita criar un niño ó niña. (¿Si querría algun borrego?)

—Un ama de cria con leche fresca de diez y ocho años, solicita cria en casa de sus padres. (De diez y ocho años y fresca... No lo comprendemos.)

—Una señora con su criada que vive en un cuarto céntrico y tiene alcoba y sala disponibles y bien amuebladas desea un caballero ó dos. (¿Y para qué querrá un caballero ó dos esta señora?)

Por todo lo no firmado Acisclo de Prados,

**Boletín religioso.**

Hoy.—El santo Angel de la Guarda.

Anima.

Mañana.—San Eulogio, presbítero y mártir y Aurea, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.

En la Iglesia de S. Juan de Letran hoy 10.

En la parroquia de san Nicolás de la Ajerquia los dias 11 y 12.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la Iglesia de San Pedro de Alcántara habrá ejercicios vespertinos, todos los domingos de Cuaresma: en la primera los darán los señores Rectores del mismo; y en la segunda el presbítero D. Manuel Jerez y Caballero, cura de Villanueva y catedrático de sagrada teología en el colegio de San Pelagio, mártir: todos los demas dias solo los habrá por la noche en esta última, por los dichos señores Rectores del Sagrario.

En la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se tendrán todas las noches ejercicios espiri-

tuales en la presente Cuaresma, dándose principio al toque de oraciones; además los domingos se harán los mismos por la tarde, y por las mañanas habrá sermón á la Misa mayor.

En la Parroquia de San Juan habrá ejercicios espirituales todos los dias de Cuaresma, depues de oraciones.

En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, seguirán los ejercicios todos los domingos de Cuaresma.

La hermandad de nuestro Padre Jesus Caido y nuestra señora del Mayor Dolor, cuyas imágenes se veneran en la Iglesia de S. Cayetano, estramuros de esta ciudad, celebra su anual Quinario al espresado Señor; y dió principio el día 22 de Febrero, á las cuatro de la tarde.

Serán los oradores que manifestarán la Sagrada Pasion, los siguientes:

Día 13.—El Sr. D. José Carpio.

Día 22.—El Sr. D. Mariano Martínez,

presbítero.

El día 10 de marzo, cuarto domingo de Cuaresma, á las diez de la mañana, se celebra la fiesta de regla, y predicará el Sr. D. Manuel Aroca, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

El día 8 principió la novena á San Juan de Dios, en su Iglesia, por las tardes, hasta el 16.

Parroquia de S. Miguel.—Sermones de Cuaresma.—En los cuatro primeros domingos de Cuaresma predicará, por las mañanas, el presbítero D. Andres Millan, cura teniente de la parroquia de Santiago; y por las tardes, á las tres y media, el espresado Sr. D. Andres Millan. En la misma hay ejercicios espirituales todas las noches, alto que de oraciones, excepto los domingos.

En la parroquia de S. Nicolas de la Villa habrá todos los domingos sermón por mañana y tarde.

Los lunes, miércoles y viernes habrá ejercicios con lectura y meditación á las oraciones, y los martes, jueves y sábados los habrá igualmente practicándose los del calvario á la misma hora.

En la iglesia parroquial de Santiago habrá ejercicios y sermón todos los domingos de Cuaresma á las oraciones, en los que predicará el Sr. D. Andres Millan, cura teniente de dicha parroquia.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

**COTIZACION DEL DIA 7 DE MARZO**  
 3 por 100 consolidado... 48,95-00,00  
 3 por 100 diferido..... 42,15-00,00  
 Deuda del personal..... 22,95-00,00  
 Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 99,00.—Id. de 2,000, 99,50.—De junio de 2,000, 98,00.—De julio de 2,000 94,80.—De agosto de 2,000; 96,25.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,00.—Canal de Isabel II, 109,40.—Obligaciones del Estado, 92,00.—Banco de España 213,50.

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 8 al 9 de marzo.

Trigo.—Fanegas 298, de 50 á 54.  
 Cebada.—Fanegas 25, á 31-50.  
 Escaña.—Fanegas 00-00 á 00.  
 Carne de vaca á 42 cuartos libra.  
 Aceite fresco de 00 á 60 reales arroba en la ciudad.  
 Idem en los molinos de 00 á 49.  
 Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.  
 Jabon blando, á 47 cuartos libra.

MADRID 7.—En el mercado de ayer se ha vendido el trigo desde 48 0/0 á 52 1/2 rs. fanega: la cebada de 22 á 28 0/0: la algarroba á 29; y el aceite de 64 á 70.

SEVILLA 7 de marzo.—Trigo de 50 á 65 0/0. Cebada de 32 á 33.  
 Aceite nuevo á 53 3/4 y 53 5/8; endeble á 52 1/2; accion de 09 á 00.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 27 de Marzo de 1861, á las doce de su mañana.

### CORPORACIONES CIVILES. BENEFICENCIA.

En quiebra.

#### Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 1390 del inventario. Un olivar, procedente del hospital de San Jacinto y los Dolores de la ciudad de Córdoba, que radica al sitio de las Atalayas, término de Bujalance: se compone de 6 fanegas equivalentes a 3 hectáreas, 67 áreas y 33 centiáreas, con 330 olivos y 20 plazas vacantes. Le han graduado los peritos 898 reales de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 20,505 rs., y tasado en 22,450, tipo para la subasta.

Núm. 954 del inventario. La primera suerte de las diez en que ha sido dividido un olivar, al sitio cañadas de Cartas, término de Lucena, procedente del hospital del Santo Cristo de los Desamparados de la misma; se compone de diez aranzadas, equivalentes a 3 hectáreas, 75 áreas y 64 centiáreas con 240 olivos. Tiene una fábrica de molino aceitero, compuesta de viga, bodega y pilones, todo servible, pero casi inutilizado por su aislamiento. Le han graduado los peritos en 965 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 21.712 rs. 50 cts., y tasada en 49.500 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 1386 del inventario. Un olivar procedente del referido hospital término de Bujalance, que radica en el callejón de la Beata: se compone de 4 fanegas y 8 celemines, equivalentes a dos hectáreas, 85 áreas y 70 centiáreas con 48 olivos. Le han graduado los peritos 828 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 48,630 rs. y tasado en 20,700, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª y 2.ª, iguales á las anteriores.

3.ª El precio en que fuesen rematadas las fincas anteriores se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 4.ª de Mayo de 1835. 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid, y las ciudades de Lucena y Bujalance.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

#### Bienes del Estado.

##### Fincas rústicas Mayor cuantía.

Núm. 58 del inventario. Una haza de tierra, nombrada Sierra Travesa, procedente de bienes del Estado, que radica en el término de la villa de Hornachuelos: se compone de 100 fanegas de tierra, equivalentes á 61 hectáreas y 24 áreas. Por este terreno atraviesa una cañada de cuesta para uso de los ganados que pasan por ella. Está arrendada á don Juan Mata Sancho, en 1200 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 27,000 rs. y tasada en 5,000 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Las advertencias iguales á las anteriores excepto la 6.ª que se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid, y en la villa de Posadas.

Las notas iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de los censos insertos en el precedente anuncio.

ESTACIONES.		HORAS DE SALIDA	
Cádiz (salida)	Mañ.	7 20	10 15
Trocaadero	Mañ.	8 10	11 05
Puerto-Real	Mañ.	8 40	11 35
Puerto	Mañ.	8 50	11 45
Jerez (llegada)	Tarde.	9 00	12 00
Jerez (salida)	Tarde.	9 10	12 10
Lebrija	Tarde.	9 20	12 20
Las Cabezas	Tarde.	9 30	12 30
Utrera	Tarde.	9 40	12 40
Dos Hermanas	Tarde.	9 50	12 50
Puerto-Real	Tarde.	10 00	1 00
Trocaadero	Tarde.	10 10	1 10
Cádiz (llegada)	Tarde.	10 20	1 20

### TARIFA de precios en los ferro-carriles de Cádiz á Sevilla.

	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
	R.	C.	R.	C.	R.	C.
De Cádiz al Trocaadero	3	2	2	1	1	1
— á Puerto-Real	4	3	3	2	2	2
— al Puerto	6	4	4	3	3	3
— á Jerez	13	9	9	6	6	6
— á Lebrija	26	18	18	12	12	12
— á Las Cabezas	33	24	24	15	15	15
— á Utrera	42	31	31	19	19	19
— á Dos Hermanas	49	36	36	22	22	22
— á Sevilla	54	40	40	24	24	24

### RELACION de los nombres y apellidos de los cosarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.

- Antonio Morales y Geronimo Espinosa, de Baena.—Posada del Huerto de San Pablo.
- Francisco Manuel Carpio, de Castro del Rio.—Idem.
- Rafael Ramirez, de Aguilár.—Idem.
- Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, José Rodriguez, de Fernan-Nañez.—Posada de San Antonio.
- Manuel Gutierrez, de Cañete.—Idem.
- Juan Castellano, de Santaella.—Idem.
- Francisco Diaz y Andrés Perez, de Obejo.—Posada del Toro.
- Juan Colchero, de Pozoblanco.—Posada de la Pulla.
- José Perez y Juan Perez, de Palma del Rio.—Idem.
- Agustin Robles y Juan Castellero, de Montalban.—Idem.
- Francisco de Luque, de Montoro.—Posada de la Madera.
- Antonio Escalera, de Ecija.—Idem.
- Juan Romero y Juan Bravo, de Castro del Rio.—Posada de San Rafael, calle de Mota.

Salvador Dieguez, de Ecija.—Idem.  
 Andrés Montero, de La Campana.—Idem.  
 Francisco Perez, de Aguilár.—Id.  
 Rafael Panadero, de la Rambla.—Posada del Potro.  
 Ildefonso Caballero, de Montoro.—Posada de la Espada.  
 José Lopez, Juan Galvo y Ildefonso Ruiz, del Viso de Pedroches.—Idem.  
 Antonio Morales, de Pozoblanco.—Id.  
 José María Valera y Francisco Venecada, de Bujalance.—Posada Nueva del Carmen, calle de San Pablo.  
 Joaquin Redondo, de Pozoblanco.—Idem.  
 José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel.—Idem.  
 Miguel Sanz y Joaquin Beavente, de Fuente Obejuna.—Posada de Santa Marta.  
 Antonio Aguilera, de Priego.—Posada de la Yerba.  
 Cristóbal Arenas y Bartolomé Obreiro, de Adamuz.—Idem.  
 Cristóbal Navas, de Doñamencia.—Idem.  
 José Jurado y Juan Buenestado, de Villanueva de Córdoba.—Idem.  
 Francisco Rodriguez, de Bujalance.—Idem.  
 Francisco Garcia, de Valenzuela.—Idem.  
 Francisco Gomez, de Andújar.—Id.  
 Manuel Tabares y Francisco de Luque, de Montoro.—Posada del Obispo blanco.  
 Fidel Charquero y Antonio Pulgarin, del Carpio.—Idem.  
 Ildefonso Castilla, de Pedro Abad.—Idem.  
 Miguel Estremera y Rafael Rodriguez, de Villafranca.—Idem.

### ALLAZGO.—La persona que en la calle lateral á San Martin, haya perdido en la noche del 7 del corriente un pañuelo de seda, de cabeza, acudir á Sebastian Zurita, que vive calle Puerta del Osario núm. 4, que lo entregará dando las señas y estando conformes.

### Arrendamiento.—Quien quisiera arrendar para desde 1.º de enero de 1862 el cortijo nuevo alto, conocido por la Cuquilla, situado en la campiña y término de Córdoba, podrá acudir á la subasta privada que tendrá efecto el 21 del corriente mes de marzo á las 12 de su mañana, en la casa núm. 4 calle alta de Jesus Crucificado de esta ciudad.

### El Maestro de Coches

Madrideno, que se hallaba establecido interinamente en la Posada del Puente, se ha trasladado á la calle de Jesus Maria, en el convento del mismo nombre. (S.)

### INTERESANTE

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS.

En la nueva fabrica de materiales de construcción denominada Vista Alegre, sita en las afueras de la puerta de Almodóvar, se encuentra para su venta un abundante surtido de cal, yeso, ladrillos y baldosas de diferentes dimensiones, losetas á la sevillana y mampuesto; todo elaborado con perfeccion.

### Arrendamiento.

Para desde S. Juan proximo adelante, una casa principal, situada en la calle de los Judios, numero 7 moderno,

con muchas y buenas habitaciones, graneros, cuadra, pajar, patios y buenos corrales etc., de la propiedad del señor don Bartolomé Maria Lopez, con quien podrá tratarse de su arrendamiento.

## LA PROBIDAD.

CASA DE COMISION PARA ESPAÑA, ULTRAMAR Y EL ESTRANGERO, bajo la razon social

de Dominguez, Hurtado y Compañia, Madrid.

Esta sociedad garantiza los valores que se le remitan, previo depósito en el Banco de España, hasta su realización.

### NEGOCIOS DE QUE SE ENCARGA.

Exposicion de muestras de toda clase de producciones nacionales, ultramarinas y extranjeras.

Compra y venta de mercancías y artefactos públicos, créditos del personal, censos, pensiones, habilitacion de clases pasivas, administracion de propiedades y derechos de particulares, previa fianza, anticipacion de haberes, rentas y cupones, imposicion de capitales, representacion de toda clase de empresas y corporaciones, anticipos de dinero bajo condiciones suaves y equitativas.

Para tener derecho á los servicios enunciados y otros aquí no consignados, basta suscribirse á LA PROBIDAD por el módico precio de 20 rs. el trimestre.

El socio corresponsal de esta provincia lo es el procurador D. Manuel Matilla, que vive en las calles que van al Portillo, núm. 12, el que facilitará prospectos á las personas que gusten adquirir mas datos y servirse de la referida Sociedad.

### Ventas.—Las haciendas

unidas llamadas de los Naranjuelos, Torrecilla y Mesa Cordera, compuestas de olivar y viña con su huerta de naranjal y arboles frutales con casa de teja.

Se enagena á voluntad de su dueño, advirtiendo que tienen agua de pie en varios veneros, y que se hallan media legua de esta ciudad por cima de la nombrada la Palomera, pago del Tocónar bajo.

Asimismo la casa número 7 antiguo y 4 moderno en la calle Espaldas de Santa Clara de esta capital.

Y las tres quintas partes de otra casa número 36 tambien antiguo, en la calle de Carneceros, esquina á la plazuela de Concha, inmediata á la puerta de Santa Catalina de la Santa Iglesia Catedral de ella, que las otras dos quintas partes corresponden á D. Rafael Vignera de igual domicilio.

El sugeto que desee adquirir las podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la calle de Jesus Maria, número 1.º moderno. (S.)

## LA TUTELAR.

ORGANO OFICIAL DE LA COMPAÑIA DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Sale los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Costo de la suscripcion, Madrid por 3 meses, 12 rs. Por un año 40. Provincias, por 3 meses 12 rs. Por un año, 44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.

Puntos de suscripcion.—En Madrid, direccion general de La Tutelar, Alcalá, núm. 36. Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.

Editor responsable, ACISCLODEPRIDON. CORDOBA. Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.